



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00276311- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El Expediente Nº EX-2021-00276311-UNC-ME#FAUD por el cual se solicita aceptar la donación de la empresa EGGER ARGENTINA S.A.U;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo expresado por la Arquitecta María Jose Veron por nota fechada el 27 de mayo de 2021, la empresa EGGER ARGENTINA S.A.U- CUIT 30-65655371-1 ha manifestado su voluntad de realizar la donación para la Carrera de Especialización en Diseño de Muebles por \$ 90.000.-

Que ha tomado conocimiento el Mgter Edgardo J.Venturini, Director de la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

Que dicho importe será aplicado exclusivamente para promover la formación de profesionales en el medio sobre el diseño de muebles, encuadrándose dentro de las disposiciones emanadas de los Estatutos Universitarios Art. 15-Inc 18.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la donación ofrecida por la empresa EGGER ARGENTINA S.A.U. CUIT 30-65655371-1 por la suma de Pesos NOVENTA MIL (\$90.000) con destino a la Carrera de Especialización en Diseño de Muebles de la Escuela de Posgrado-Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.

ARTICULO 2º: Expresar a los donantes el agradecimiento de esta Casa por la importante

colaboración realizada.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Escuela de Posgrado y Especialización en Diseño de Muebles (esp.dimu@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./